

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1968 por la que causa baja don Gregorio Alarcía Aguado como Catedrático de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Gregorio Alarcía Aguado (A 93 EC 439), Catedrático numerario provisional del Grupo III, «Dibujo, I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, en suplica de que se le conceda la excedencia voluntaria o prórroga para cumplir el año de práctica, o, en su defecto, se acepte su renuncia a la cátedra que obtuvo en virtud de oposición.

Teniendo en cuenta que el señor Alarcía para su confirmación en propiedad ha de superar el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y hasta tanto no pueda obtener la excedencia voluntaria o la prórroga que solicita, por lo que ha de considerarse la petición como renuncia al cargo de Catedrático.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por don Gregorio Alarcía Aguado, quien causa baja como Catedrático del Grupo III, «Dibujo, I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, perdiendo todos los derechos dimanados de la oposición por la que obtuvo la referida cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de enero de 1969 por la que se nombra Director con carácter definitivo de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don José Luis Centeno Domínguez. Catedrático numerario de Filosofía.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 10 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don José Luis Centeno Domínguez, Catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche que ocupaba el señor Centeno Domínguez y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 13 de enero de 1969 por la que cesa en el cargo de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña don José Seijo Rubio.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 7), de la Presidencia del Gobierno, sobre edad máxima para el ejercicio de los cargos de libre designación,

Este Ministerio ha dispuesto que don José Seijo Rubio cese en el cargo de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados y nombrándole Director honorario del citado Museo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de enero de 1969 por la que se nombra Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña al excelentísimo señor don Luis Quintas Goyanes Marqués de Almeiras.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña al excelentísimo señor don Luis Quintas Goyanes Marqués de Almeiras, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de enero de 1969 por la que se acepta a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda la renuncia en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada por don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia en dicho cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 18 de enero de 1969 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Carlos Martínez Arnaiz, don José Luis López Ruiz y don Antonio Rodríguez Villa.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscritos a las enseñanzas del Grupo VII, «Mecánica»; Grupo XXIII, «Mecánica del vuelo», y Grupo XI, «Mecánica de los materiales».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Carlos Martínez Arnaiz, para el Grupo VII, «Mecánica»; don José Luis López Ruiz, para el Grupo XXIII «Mecánica del vuelo», y don Antonio Rodríguez Villa, para el Grupo XI, «Mecánica de los materiales». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 80.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.